

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CLINICA REVIVIR SA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	A Diciembre 31 de 2019	A Diciembre 31 de 2020	Variacion	%
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo	7	116.424	138.292	21.868	19%
Equivalentes de efectivo	7	1.001.209	972.376	-28.833	-3%
Cuentas por Cobrar Comerciales.	8	1.014.175	603.534	-410.641	-40%
(Menos) Deterioro de Cuentas por Cobrar.	8	-817.263	-440.053	377.210	-46%
Activos por Impuestos Corrientes.	9	459.436	91.631	-367.805	-80%
Inventarios	10	41.218	38.943	-2.275	-6%
Otros activos no financieros		258	1.986	1.728	670%
Total activos corrientes		1.815.457	1.406.709	-408.748	-23%
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	12	161.610	347.913	186.303	115%
Impuesto Diferido	13	38.382	6.239	-32.143	-84%
Total activos no corrientes		199.992	354.152	154.160	77%
TOTAL ACTIVOS.		2.015.449	1.760.861	-254.588	-13%
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por Pagar Comerciales - Proveedores	14	75.363	42.779	-32.584	-43%
Otras Cuentas por pagar	15	676.518	268.291	-408.227	-60%
Beneficios a empleados	16	120.993	126.186	5.193	4%
Otros pasivos no financieros.	17	100.198	28.603	-71.595	-71%
Total pasivos corrientes		973.072	465.859	-507.213	-52%
Pasivo no corriente					
Pasivo por Impuestos Diferidos	18	0	46.951	46.951	100%
Total pasivos no corrientes		0	46.951	46.951	100%
TOTAL PASIVOS.		973.072	512.810	-460.262	-47%
PATRIMONIO					
Capital suscrito y pagado	19	311.360	311.360	0	0%
Reservas	20	269.496	719.556	450.060	167%
Resultado Integral del periodo.		450.060	3.651	-446.409	-99%
Superavit por Revaluación.		0	202.023	202.023	100%
Ganancias Acumuladas por Adopción de NIIF.		11.461	11.461	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		1.042.377	1.248.051	205.674	20%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.		2.015.449	1.760.861	-254.588	-13%


OLGA LUCÍA GUTIERREZ RUEDA
Representante Legal

Marlene Díaz Carvajal
MARLENE DIAZ CARVAJAL
Contador Público
TP 226645-T


NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
TP 109813-T
En representación de Romero Finanzas Corporativas SAS
Ver opinión Adjunta

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CLINICA REVIVIR SA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	Notas	A Diciembre 31 de 2019	A Diciembre 31 de 2020	Variación	%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.					
Ingresos por servicios asistenciales	21	2.747.466	1.959.223	-788.243	-29%
Ingresos por servicios extramurales (brigadas y estaciones)	21	2.270.374	615.713	-1.654.661	-73%
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.		5.017.840	2.574.936	-2.442.904	-49%
COSTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.					
Costos por servicios asistenciales	22	2.138.078	1.465.927	-672.151	-31%
Costos por servicios extramurales (brigadas y estaciones)	22	1.349.354	432.393	-916.961	-68%
TOTAL COSTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.		3.487.432	1.898.320	-1.589.112	-46%
		70%	74%		
GANANCIA BRUTA DEL PERIODO.		1.530.408	676.616	-853.792	-56%
(-) Gastos de administración.	23-24	1.539.255	1.163.509	-375.746	-24%
TOTAL GASTOS EFECTIVOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.		1.539.255	1.163.509	-375.746	-24%
(+) Otras ganancias del periodo.	25	196.899	186.038	-10.861	-6%
(+) Ingresos por recuperación deterioro de cuentas por cobrar.	26	2.095.338	475.943	-1.619.395	-77%
TOTAL OTRAS GANANCIAS		2.292.237	661.981	-1.630.256	-71%
(-) Otras pérdidas (gastos) del periodo.	27	396.136	43.137	-352.999	-89%
(-) Gasto por deterioro de Cuentas por Cobrar	27	1.211.485	102.015	-1.109.470	-92%
TOTAL OTRAS PÉRDIDAS (GASTOS).		1.607.621	145.152	-1.462.469	-91%
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS		675.769	29.936	-645.833	-96%
GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.					
(-) Gasto por impuestos a las ganancias - corrientes.	28	239.463	31.980	-207.483	-87%
(-/+ Gastos/Ingresos por impuesto a las ganancias diferido.	28	-13.754	-5.695	8.059	-59%
TOTAL GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.		225.709	26.285	-199.424	-88%
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO.		450.060	3.651	-446.409	-99%
OTRO RESULTADO INTEGRAL "ORI".					
Revaluación de propiedad planta y equipo.	29	0	286.812	286.812	100%
(ménos) Impuesto a las ganancias diferidos.	29	0	-84.789	-84.789	100%
OTRO RESULTAD INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS.		0	202.023	202.023	100%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO.		450.060	205.674	-244.386	-54%



OLGA LUCÍA GUTIERREZ RUEDA
Representante Legal



MARLENE DIAZ CARVAJAL
Contador Público
TP 226645-T



NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
TP 109813-T

En representación de Romero Finanzas Corporativas SAS
Ver opinión Adjunta

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CLINICA REVIVIR SA
NIT. 800,153,463
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
BUCARAMANGA - SANTANDER
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	<u>31. Diciembre.</u> <u>2019</u>	<u>31. Diciembre.</u> <u>2020</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO.	450.060	205.674
Ajustes de partidas que no generan flujos de efectivo		
Gasto por Depreciación	106.927	104.833
Gasto por Amortizaciones.	23.403	21.488
Deterioro cuentas por cobrar comerciales.	1.211.485	102.015
Gastos provisiones.	0	0
Ingreso por recuperación de deterioro de cuentas por cobrar.	0	-475.943
Gastos por impuestos corrientes.	239.463	31.980
Gasto (Ingresos) por impuestos diferidos.	-13.754	79.094
Superavit por revaluación de propiedad planta y equipo.	0	-286.812
Flujo de caja Bruto.	2.017.584	-217.671
Efectivo Generado (Invertido) en Capital de Trabajo.		
Aumento / Disminución Deudores comerciales.	-1.328.766	407.359
Aumento / Disminución Activos por impuestos corrientes.	-36.933	335.825
Aumento / Disminución de inventarios corrientes.	-6.403	2.275
Aumento / Disminución de otros activos no financieros corrientes.	1.034	-1.728
Disminución / Aumento cuentas por pagar comerciales.	-222.539	-32.584
Disminución / Aumento de otras cuentas por pagar.	-239.463	-408.227
Disminución / Aumento de pasivos por beneficios a empleados.	52.880	5.193
Disminución /Aumento Otros pasivos no financieros.	-69.869	-71.595
Efectivo neto generado por actividades de operación	167.525	18.847
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento de instrumentos financieros medidos al costo menos deterioro.	0	0
Efectivo proveniente de la venta de propiedades de propiedad planta y equipo.		
Compra de propiedades de inversión.		
Compra de propiedad planta y equipo.	-65.391	-4.324
Compra de intangibles.	-23.402	-21.488
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-88.793	-25.812
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
(Disminución) Aumento Pasivos financieros corrientes y no corrientes.	0	0
Pago Intereses.	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	0	0
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	78.732	-6.965
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.038.901	1.117.633
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.117.633	1.110.668

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



OLGA LUCIA GUTIERREZ RUEDA
Representante Legal



MARLENE DIAZ CARVAJAL
Contador Publico
TP 226645-T



NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
TP 109813-T
En representación
de Romero
Ver opinion Adjunta

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CLINICA REVIVIR SA
NIT. 800,153,463
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
BUCARAMANGA- SANTANDER
PARA EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

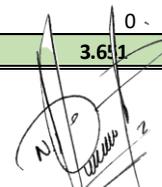
	Capital suscrito y pagado	Reservas	Revaluación P.P.E	Efectos de adopción NIIF	Resultado Integral del Periodo	Total.
Saldo al 31 de diciembre de 2018	311.360	217.133	-	11.461	52.363	592.317
Ganancia o Pérdida del período					450.060	450.060
Apropiaciones y/o traslados.		52.363			(52.363)	-
Dividendos decretados					0	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	311.360	269.496	-	11.461	450.060	1.042.377
Ganancia o Pérdida del período					3.651	3.651
Apropiaciones y/o traslados.		450.060			(450.060)	-
Otro Resultado Integral neto de Impuestos.			202.023			202.023
Dividendos decretados					0	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	311.360	719.556	202.023	11.461	3.651	1.248.051



OLGA LUCIA GUTIERREZ RUEDA
Representante Legal



MARLENE DIAZ CARVAJAL
Contador Publico
TP 226645-T



NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
TP 109813-T
En representación de Romero
Finanzas Corporativas SAS
Ver opinion Adjunta

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Bucaramanga

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la CLINICA REVIVIR S.A, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales de la compañía al 31 de diciembre de 2020: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

1. Todos los Activos y Pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2020, se han reconocido en los Estados Financieros.
3. Los Activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los Pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Bucaramanga, 03 de febrero de 2021

Atentamente,



OLGA LUCIA GUTIERREZ RUEDA
Representante Legal



MARLENE DIAZ CARVAJAL
Contador Público
T.P 226645-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas de Carácter General

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa **CLINICA REVIVIR LTDA** fue constituida bajo escritura pública N. 511 de 1992/01/31 en la notaría 03 del círculo de Bucaramanga, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 1992 bajo el N. 15177 del libro 9. Bajo Escritura Publica N. 3788 del 13 de diciembre de 2001 de la Notaria Segunda de Bucaramanga, inscrita en esta cámara de comercio el 26 de diciembre de 2001, consta la transformación de la sociedad **CLINICA REVIVIR LTDA** bajo la denominación **CLINICA REVIVIR S.A.**

Prestar servicios médico-quirúrgicos asistenciales, prestar servicios hospitalarios, ambulatorios y de equipo extramural, consulta de medicina general y especializada en todas las áreas médicas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros individuales de la empresa **CLINICA REVIVIR S.A.** correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de conformidad con el Nuevo Marco Normativo para preparadores de Información Financiera del “Grupo 2” con base en la Norma de Contabilidad e Información Financiera NIIF pymes, adoptada en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 compilado en el Decreto Único Reglamentario “DUR” 2420 y 2496 de 2015 con vigencia a partir del 01 de Enero de 2017 y modificado por el Decreto 2131 de 2016 con entrada en vigencia el 01 de Enero de 2018, decreto 2170 de 2017 y 2270 del año 2019.

2.1 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional de la empresa **CLINICA REVIVIR S.A.** es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los Estados Financieros. La información que es presentada en miles de pesos ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF PYMES)

3.1. Adopción de las NIIF

Mediante la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, el Gobierno Nacional reglamentó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes, posteriormente con la expedición de los Decretos 2420 y 2496 de 2015 se compilo la normatividad de los procesos de convergencia o implementación de los estándares internacionales de contabilidad.

La empresa **CLINICA REVIVIR S.A.** cumple los requisitos establecidos para formar parte del Grupo 2 y a partir del 1 de enero de 2015 se inició la aplicación del Marco Normativo, que mediante el Decreto 3022 de diciembre de 2013 se incorporaron en el ordenamiento contable colombiano. Al final de cada periodo contable el Gobierno Nacional ha ido actualizando este Marco Normativo incluyendo las enmiendas y/o nuevas normas aprobadas a nivel internacional por parte del IASB.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Consideraciones generales

Las políticas contables aplicadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la **CLINICA REVIVIR S.A.**, están fundamentadas en criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en la NIIF Pymes como base del Nuevo Marco Normativo para preparadores de información financiera del Grupo 2.

4.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la **CLINICA REVIVIR S.A.** tiene disponible para su uso inmediato ya sea en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y CDAT a corto plazo. Estas partidas se miden al costo que corresponde a su valor nominal. Los equivalentes en efectivo corresponden a inversiones temporales a un corto plazo de realización y con un riesgo poco significativo de cambio de su valor. En sus Estados Financieros la **CLINICA REVIVIR S.A.** revelará por separado el efectivo restringido que corresponde a los depósitos en caja o banco que, por disposiciones legales, reglamentarias o por decisión de la administración, se ha dado una destinación específica y no puede usarse para cancelar obligaciones operacionales de la entidad.

4.3 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La **CLINICA REVIVIR S.A.** reconocerá como deudores comerciales o cuentas por cobrar cuando la entidad ha prestado el servicio y se ha convertido en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda y se tiene la probabilidad de un 95% o más que el obligado cancelará oportunamente en la fecha de vencimiento, siendo así probable que los beneficios económicos “efectivo” fluyan hacia la entidad.

La Medición Inicial se realiza al costo o precio de la transacción. Cuando los plazos inicialmente concedidos al deudor u obligado son superiores al plazo normal de financiación, la medición se realiza al “costo amortizado” o al “valor presente” del pago futuro descontado a una tasa de interés efectiva.

La Medición Posterior para aquellas cuentas por cobrar medidas inicialmente al costo se realiza al “costo menos deterioro de valor”. Para las cuentas por cobrar medidas al “costo amortizado” se utilizará la medición del “valor presente” del pago futuro descontado a una tasa de interés efectiva, menos el deterioro de valor.

Deterioro de los Activos Financieros.

Para el cálculo del deterioro de valor la **CLINICA REVIVIR S.A.** aplicará los siguientes criterios o indicios de deterioro:

- ✓ Cuando el deudor haya iniciado un proceso de reestructuración conforme a lo dispuesto por la Ley 1116 de 2006 u otras normas o sea intervenida por su correspondiente compañía de vigilancia y control, se reconocerá un deterioro del 100% del valor de la cuenta por cobrar.
- ✓ Cuando la compañía deudora “EPS” este incurso en causales de liquidación decretada por la Supersalud se procede a deteriorar el 100% del valor de la cuenta por cobrar.
- ✓ Cuando la compañía deudora “EPS” este incurso en causales intervención decretada por la Supersalud se procede a deteriorar el 100% del valor de la cuenta por cobrar.
- ✓ Cuando la cuenta por cobrar se ha reestructurado y surgen nuevos acuerdos de pago, pero el deudor ha incumplido el nuevo acuerdo, se deberá deteriorar el 100% de las cuotas vencidas en la fecha de presentación de los Estados Financieros.

- ✓ Cuando la cartera ingrese a cobro jurídico, deberá deteriorarse un 100% del valor de la cuenta por cobrar o activo financiero.
- ✓ De igual forma y según al comportamiento del sector a nivel nacional se efectuará un deterioro del 100% cuando la cartera supere los 60 días de vencida después de radicada la factura y/o cuenta de cobro.

El deterioro determinado de acuerdo con los criterios anteriores se reconoce como una pérdida en el Estado de Resultados y como una disminución en el activo “cuentas por cobrar comerciales” en una cuenta correctora creada para tal fin. Las reversiones de deterioro resultantes de nuevas mediciones se reconocen como un ingreso por recuperación de deterioro.

Si en un periodo posterior, la **CLINICA REVIVIR S.A.** recibe la cancelación de una cuenta por cobrar que estaba deteriorada al 100%, se procederá a reconocer el ingreso por “recuperación de deterioro” por el valor de la contrapartida en efectivo recibida en su totalidad.

La administración decidió medir los activos financieros a valor del costo menos el deterioro.

4.4 Inventarios

La **CLINICA REVIVIR S.A.** reconoce en su Estado de Situación Financiera un activo clasificado como inventarios; los recursos, mercancías o activos que sean controlados por la entidad y que se esperan usar en la prestación del servicio asociado a la generación de ingresos operacionales “Servicios de Salud”. Los conceptos para reconocer como inventarios son: medicamentos, materiales medico quirúrgicos y optometría y demás que cumplan la definición establecida en el Marco Normativo.

Medición Inicial: los inventarios se miden al costo de adquisición neto después de los descuentos otorgados por el proveedor.

Medición Posterior: al cierre de cada periodo, los inventarios se miden al costo o al Valor Neto Realizable (VNR) el que sea menor. El “VNR” para los inventarios disponibles para la venta será el precio estimado de venta menos un 5% que corresponderá a los gastos asociados con la venta, para los inventarios de bienes consumibles en la prestación del servicio el “VNR” será el último precio de compra anterior a la fecha de cierre. Cuando el “VNR” es menor al costo o valor en libros, se procede reconocer la disminución del inventario con cargo a una “perdida” en el estado de resultados.

El costo de los inventarios vendidos o consumidos se determina bajo el sistema de inventarios permanente utilizando el método del promedio ponderado.

4.5 Activos Financieros - Inversiones

Se reconocen como inversiones los activos representados en instrumentos de patrimonio que conceden a la **CLINICA REVIVIR S.A.** una participación en el patrimonio de la entidad emisora del título, pero no otorgan control, ni influencia significativa, ni corresponde a negocio conjunto.

La Medición Inicial de las inversiones se realiza al **costo** que corresponde a la contrapartida entregada o por entregar en la fecha que se ha pactado el pago de esta.

Cuando las inversiones no tienen un valor razonable o un precio de mercado en la Bolsa de Valores de Colombia “BVC”, La medición posterior en la fecha de cierre de los Estados Financieros, se realiza al costo menos deterioro de valor. Si el título tiene un valor razonable, la medición se realiza al valor razonable con cambios en el ORI”.

4.6 Propiedades, Planta y Equipo

La **CLINICA REVIVIR S.A.** reconoce un activo de propiedad planta y equipo, cuando ha recibido los riesgos y beneficios asociados al activo o recurso tangible que espera usar por más de un año y cuando los ingresos o beneficios futuros asociados con el activo fluyan hacia la entidad. También se reconocen como propiedad planta y equipo los activos tangibles adquiridos para fines administrativos. No se reconocen como elementos de propiedad planta y equipo aquellos elementos o activos tangibles que no superen su valor unitario de “70 UVT”

La Medición Inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. No se capitalizarán costos financieros asociados con activos fijos “sección 25 NIIF Pymes”.

La medición posterior de los elementos de propiedad planta y equipo se realiza bajo el modelo del “costos menos depreciación menos deterioro”. El gasto por depreciación se reconoce bajo el método de línea recta, midiendo el importe depreciable en el periodo de vida útil.

Clase de Activo.	Vida Útil (años).
Equipo médico científico.	4
Equipo de Oficina.	3
Equipo de Cómputo.	3

Al cierre de cada periodo contable y antes de la presentación de los Estados Financieros, se debe revisar la vida útil de los activos y su importe o valor residual, si existen cambios significativos se procederá a replantear el gasto por depreciación de forma prospectiva.

Si durante el periodo se determinan que el activo ha perdido valor y su importe recuperable excede el valor neto en libros, tal como se indica en la política contable, se procederá a ajustar esta pérdida por deterioro de valor de los activos.

4.7 Deterioro del valor de los Activos no Financieros

Al cierre de cada periodo la CLINICA REVIVIR SA evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos no monetarios. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el Importe Recuperable del activo afectado con su valor en libros. Cuando el importe recuperable es menor que el valor en libros se reconoce la pérdida por deterioro de valor que corresponde a la diferencia entre los valores referidos, esta pérdida se reconoce en el estado de resultados.

El Importe o valor Recuperable es el mayor entre: el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa, producto de análisis financiero de la administración.

4.8 Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones generadas en la operación, y están basadas en condiciones de crédito normales que no generan intereses. Se reconocen cuando la **CLINICA REVIVIR S.A.** ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Estas cuentas por pagar a proveedores se miden al costo que corresponde a la contrapartida entregada o por entregar al proveedor en la fecha de vencimiento de la obligación.

4.9 Impuestos a las Ganancias

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma de los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes corresponden a las cantidades a pagar o recuperar en el periodo siguiente como resultados de la aplicación de la legislación fiscal vigente para los impuestos asociados con las ganancias fiscales del periodo. El impuesto corriente se reconoce en los resultados del periodo bajo el concepto “impuestos a las ganancias del periodo”.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las cantidades de impuestos a pagar o recuperar en periodos futuros asociados con las diferencias temporarias entre la base contable del activo y su base fiscal, en la medida que se espera que aumenten o disminuyan la utilidad fiscal sujeta a impuestos en los periodos siguientes. Los impuestos diferidos se reconocen en el resultado del periodo aumentando o disminuyendo el impuesto a las ganancias. Cuando las diferencias que generan los impuestos diferidos provienen de mediciones que se presentan en el “ORI” los impuestos diferidos se reconocen en dicho Estado Financiero.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

4.10. Provisiones y Contingencias

La **CLINICA REVIVIR S.A.** reconocerá una provisión cuando: se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que se tenga que cancelar o entregar beneficios económicos, pero hay incertidumbre sobre la fecha del pago y el importe real a entregar, debiendo realizar una estimación.

La medición inicial se realiza utilizando la mejor estimación disponible en el momento del reconocimiento, pudiendo utilizar el juicio profesional de un perito experto en los temas objeto de la provisión. Cuando se tiene un valor aproximado del posible desembolso, se realiza la medición al valor presente utilizando una tasa de descuento aplicable a la entidad. Para realizar la mejor estimación de la provisión, la compañía tendrá en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de esta.

En el caso de que la **CLINICA REVIVIR S.A.**, espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la entidad cancela la obligación objeto de la provisión.

Al final de cada periodo sobre el que se informa la **CLINICA REVIVIR S.A.** revisará las provisiones y las ajustará consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

4.11 Reservas

Se reconocen en el Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo el concepto de reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea de Accionistas, con cargo a los resultados del año anterior para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que los socios aprueban la apropiación. Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables son las siguientes:

El Código de Comercio obliga a la compañía a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

4.12 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

La **CLINICA REVIVIR S.A.** reconocerá los ingresos por actividades ordinarias por prestación de servicios de salud cuando han cumplido todas las condiciones de prestación del servicio, es decir: cuando la entidad tiene el derecho a realizar el cobro del servicio por cada evento o periodo determinado y el valor del servicio puede medirse de manera fiable utilizando las variables reales de consumo de recursos y el valor por unidad consumida y/o aplicando las tarifas establecidas por la entidad en cumplimiento de cláusulas contractuales o legales.

Sí el resultado de la transacción por prestación de servicios de salud permite establecer el número de eventos o el grado de avance en la prestación del servicio en la fecha de los Estados Financieros, la entidad reconocerá el ingreso por actividades ordinarias utilizando este grado de avance, si y solo si se cumplen las siguientes condiciones.

- ✓ El importe o valor de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- ✓ Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, en la fecha de los Estados Financieros, pueda ser medido con fiabilidad y existe evidencia objetiva de este avance.
- ✓ Los costos ya incurridos en la prestación del servicio en la fecha de los Estados Financieros puedan ser medidos con fiabilidad.
- ✓ Por regla general la **CLINICA REVIVIR S.A.** medirá sus ingresos por actividades ordinarias por la cuantía neta de la contrapartida en efectivo y/o equivalente en efectivo recibida o por recibir en la fecha de la transacción. Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera:
 - ✓ Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago.
 - ✓ Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.
- ✓ La **CLINICA REVIVIR S.A.**, medirá los ingresos por la prestación de servicios de salud, de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:
 - ✓ Aplicación del valor o tarifa a los servicios prestados hasta la fecha de corte, según los acuerdos contractuales o legales.
 - ✓ La proporción de los costos incurridos en los servicios ejecutados hasta la fecha, soportados en informes emitidos por el área encargada de la prestación del servicio, adicionados en un % o margen de utilidad esperado por la entidad.
 - ✓ En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

4.13 Reconocimiento de Costos y Gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago. Para el reconocimiento de los gastos del periodo se tendrá en cuenta la hipótesis de “acumulación o devengo” establecida en el Nuevo Marco Normativo.

En el transcurso de los años desde el 2001, en la actividad de servicios de salud que ha prestado la **CLINICA REVIVIR S.A.**, ha consolidado unos indicadores positivos que la mantienen en el sector de la salud, prestando un buen servicio, con pago oportuno a sus proveedores, generando en el año 2019, 40 puestos de trabajo directos en promedio y 80 indirectos en Bucaramanga, generando un indicador de aumento del 19% en prestación de servicios y el 23% en contrato de Nomina, en varios municipios del departamento de Santander, se contrató personal indirecto en el desarrollo de salud preventiva.

Al 03 de febrero de 2021, fecha en la cual la Junta Directiva autorizó la emisión de los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2020, no hay normativa ni se reconocen situaciones que pongan en riesgo la continuidad de la Entidad.

5. ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice estimaciones de acuerdo con la intención que se tiene sobre ciertas partidas o elementos del Activo o Pasivo. Las estimaciones reconocen en cumplimiento de las características fundamentales o hipótesis para la preparación de los Estados Financieros, específicamente lo relacionado con “la prudencia”.

CLINICA REVIVIR S.A. al cierre de cada periodo se revisan las siguientes estimaciones.

- ✓ Deterioro de valor de los activos financieros y cuentas por cobrar.
- ✓ Deterioro de los activos no monetarios o no financieros.
- ✓ Cálculo de la vida útil y del importe recuperable de los activos de propiedad planta y equipo.
- ✓ Cálculo del Valor Neto Realizable de los inventarios.
- ✓ *Determinación de los impuestos a las ganancias corrientes y diferida.*
- ✓ *La estimación de los pasivos por beneficios a empleados.*
- ✓ *Las provisiones.*

6. MEDICIONES A VALOR RAZONABLE

*El objetivo de una medición del valor razonable es reconocer o estimar el precio de un activo en un mercado organizado y ordenado entre participantes debidamente informados y en condiciones de independencia mutua. Para los activos que se ha definido una medición al valor razonable o para aquellos activos que requieren un “valor razonable” para efectos de medir indicios de deterioro, la **CLINICA REVIVIR S.A.** aplica los supuestos que se basan en condiciones del mercado en la fecha de preparación y presentación de los Estados Financieros.*

Notas de Carácter Específico

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 incluye los siguientes componentes:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Caja	208	0
Bancos	116.216	138.292
Equivalente al efectivo	1.001.209	972.376
Totales	1.117.633	1.110.668

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

La Caja comprende el saldo del efectivo disponible en el fondo de la caja de copagos. Los Bancos corresponden a depósitos en cuentas de ahorro o Corrientes, en Financiera Comultrasan y Bancolombia. La compañía posee Equivalente al Efectivo correspondiente a CDAT con Financiera Comultrasan a corto plazo.

CDAT No.	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Valor
567428	31/07/2020	30/07/2021	505.046
577428	Intereses	31/12/2020	13.047
576661	30/10/2020	30/10/2021	450.000
576661	Intereses	31/12/2020	4.283
Total CDAT			972.376

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

8. DEUDORES COMERCIALES

Los Deudores Comerciales a 31 de diciembre de 2020 incluyen los siguientes componentes:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Cientes Nacionales	1.014.175	603.534
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-817.263	-440.053
Totales	196.912	163.481

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Los Clientes Nacionales al 31 de diciembre del 2020 equivalen a 603.534 discriminados de la siguiente forma:

Cliente	31/12/2019	31/12/2020
Coomeva EPS	382.444	226.870
EPS Sura	112.579	186.213

Medimas EPS	260.303	178.961
Servicio Nacional de aprendizaje	0	5.042
Coosalud EPS	157.841	0
Asmet Salud	95.104	0
Caja de compensación Compensar	3.626	4.014
Audiomic	1.000	0
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	906	415
Construcciones Zabdi	289	0
Aseguradora Solidaria	48	0
Seguros de Vida Suramericana	35	0
Liberty Seguros	0	31
Nueva Eps	0	908
IPS CAME	0	80
Camilo Acosta Silva	0	1.000
TOTAL, CARTERA	1.014.175	603.534

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre del 2020 se recaudó del saldo de cartera del año 2019 el valor de 699 millones equivalentes 68,9% de ese año, quedando pendiente por recaudar el 31.08% de la misma, distribuidos en Coomeva 19.21% y Medimás 11.88%, esta cartera corresponde a facturas de Coomeva y Medimás radicadas por la clínica Revivir y se encuentran en Auditoría por parte de estas entidades. En el año 2020 del total de las ventas se recaudó 2.231 millones equivalentes al 87%. Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas por cobrar presentan un deterioro por valor de 440.053, discriminados de la siguiente forma:

CLIENTE	VALOR CARTERA	DETERIORO DE CARTERA		VALOR CARTERA (-) DETERIORO
		Vigilancia Especial	Mayor a 60 días	
Coomeva EPS	226.870	226.870	0	0
EPS Sura	186.213	0	34.205	152.008
Medimas EPS	178.961	178.961	0	0
Servicio Nacional de Aprendizaje	5.042	0	0	5.042
Caja de compensación Compensar	4.014	0	0	4.014
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	415	0	0	415
Liberty Seguros	31	0	0	31
Nueva Eps	908	0	17	891
IPS CAME	80	0	0	80
Camilo Acosta Silva	1.000	0	0	1.000
TOTAL, CARTERA	603.534	405.831	34.222	163.481

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Coomeva EPS se encuentra en Medida Especial según Resolución No. 003287 del 4 de noviembre de 2016 y Resolución No. 001576 del 19 de mayo de 2017, 011268 de 2018 05 de diciembre de 2018, Resolución No. 3796 del 2019 expedidas por la Supersalud.

Medimás EPS se encuentra en Medida Especial según Resolución No 005163 del 19 de octubre de 2017, Resolución 9203 del 2019, Resolución 4344 del 2019 expedida por la Supersalud y Resolución 012877 del 12 de noviembre de 2020

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corriente a 31 de diciembre de 2020 incluyen los siguientes:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor	459.436	91.631
Totales	459.436	91.631

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Los Activos por impuestos corrientes corresponden a: saldo a favor por impuesto de renta, anticipo de impuesto de industria y comercio y descuentos tributarios para ser aplicados en la declaración de renta de los periodos siguientes.

10. INVENTARIOS

Los Inventarios a 31 de diciembre de 2020 incluyen los siguientes componentes:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Optometría	2.669	1.306
Medicamentos.	11.376	12.268
Material Quirúrgico.	27.173	25.369
Totales	41.218	38.943

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Los Inventarios que la compañía posee son para el uso interno dentro de sus procedimientos y prestación del servicio más no para la venta se miden al costo promedio.

11. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO

La **CLINICA REVIVIR S.A.** a cierre del periodo del año 2018 cuenta con una capitalización a largo plazo con COOMEVA EPS SA, por valor de 50.000 resultado de la negociación de cobro de cartera durante el año 2016, como parte de pago de dicha cartera Coomeva otorgo 174.947.515 acciones ordinarias a valor nominal de 0,29 pesos mcte.

Al 31 de diciembre del 2018 se solicita a Coomeva EPS Certificación sobre Valor Intrínseco de la Acción, y el resultado de la información generada se realiza la respectiva contabilización del deterioro.

TIPO DE INVERSION	Saldo Inicial	Compras	Deterioro	Saldo Final
	31/12/2017	2018	2018	2020
Acciones	50.000	0	-50.000	0
Totales	50.000	0	-50.000	0

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2020:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Detalle	Saldo Inicial	Compras	Depreciación	Saldo Final
	31/12/2019	2020	2020	2020
Equipo de Oficina	34.008	0	13.884	20.124
Equipo de Computo	22.614	0	9.997	12.617
Equipo Médico científico	104.988	4.324	51.076	58.235
Revaluación P.P.E Equipo Médico Científico	0	286.812	29.876	256.937
Totales	161.610	291.136	104.833	347.913

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

El Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo corresponde a todos los Muebles, Enseres y Equipos necesarios para la prestación de los servicios en las áreas administrativas y asistenciales.

El Equipo Médico Quirúrgico este compuesto por todos aquellos equipos necesarios para la prestación directa del servicio médico.

Las compras durante el año fueron: Compra de un Monitor de signos vitales para el área de recuperación.

El método de Depreciación utilizado es el de línea recta, cuyas vidas útiles se estimaron –según el Manual de políticas contables NIIF, el cual aplica para los activos adquiridos a partir del 1 de enero del 2017.

- Equipo de Oficina entre 3 años
- Equipo de Cómputo entre 3 años
- El equipo Médico en 4 años

Para los activos adquiridos durante el año 2017 y en adelante, la vida útil será aplicara según el artículo 137 de ET “*limitación a la deducción por depreciación*”, los cuales quedaron de la siguiente manera;

Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	5 años
Equipo Médico Científico	10 años

Durante el año 2020 se realizo avaluo sobre los activos de propiedad planta y equipo representados en Equipo Medico Cientifico, el valor reconocido como revaluacion es de 286.812, el cual genero un superavit por revaluacion neto de impuestos por 202.023 y un pasivo por impuesto diferido de 84.789.

13. ACTIVO DE IMPUESTO DIFERIDO DEDUCIBLE

El saldo del Activo de Impuesto Diferido Deducible al 31 de diciembre de 2020 comprende:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Impuesto Diferido Deducible	38.382	6.239
Totales	38.382	6.239

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Este valor se origina de causación por concepto Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo realizada en el año 2020 de acuerdo con las Políticas Contables, la cual difiere con la aplicación de la Norma Fiscal.

14. PROVEEDORES

El saldo de los Proveedores por pagar al 31 de diciembre de 2020 comprende:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Proveedores	75.363	42.779
Totales	75.363	42.779

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Este valor se origina de las compras de Inventarios de Medicamentos, Insumos y Dispositivos Médicos, los cuales se encuentran en los plazos establecidos según convenios 30, 60 y 90 días y se miden al costo.

15. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2020 comprende:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Honorarios	377.269	135.090
Servicios	148.687	94.561
Servicios públicos	8	382
Otros	52.041	19.640
Impuestos Rete fuente, Industria y Comercio	98.513	18.618
Totales	676.518	268.291

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Se originan por cada uno de los conceptos mencionados y serán cancelados dentro de los términos comerciales normales a corto plazo, no generan una transacción de financiación por tanto no se generan intereses y se reconocen al costo o valor de factura o cuenta de cobro.

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de Beneficios de los Empleados a 31 de diciembre de 2020 incluye:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Salarios	0	254
Cesantías por Pagar	67.591	65.413
Intereses sobre Cesantías	7.738	7.819
Vacaciones	23.653	19.073
Retenciones y aportes nomina	22.011	33.627
Totales	120.993	126.186

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

El Pasivo por beneficio a los empleados son valores liquidados al cierre del periodo 2020, los cuales tienen sus tiempos de pago, las cesantías se cancelan a cada uno de los fondos a más tardar el 14 de febrero de 2021, los intereses a las cesantías se cancelan en el pago de la nómina del mes de enero de 2020 y las vacaciones se cancelan en la medida que los empleados disfrutaron de su descanso.

La Clínica Revivir S.A. se acogió al Decreto 558 del 15 de abril del 2020 que permitía la disminución temporal de la tarifa de pensión de un 16% a un 3% para los meses de Abril y Mayo y para el 23 de Julio a través de la sentencia c-258/2020 la Corte declaró inexecutable dicho decreto por lo tanto estos valores fueron reconocidos y quedaron pendientes por pagar al 31 de Diciembre en espera de la normatividad que se defina el pago del faltante.

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de Otros Pasivos No Financieros a 31 de diciembre de 2020 incluye:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Medimás Eps	79.463	17.628
Asmet Salud EPS	1.805	1.764
Coomeva Eps	6.202	0
Coomeva Medicina Prepagada	265	0
Emdisalud	40	0
Club Deportivo	4	0
Eps Sura	5.436	0
Protección	0	595
Cuotas y/o Cuota Moderadora	6.983	8.600
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander	0	16
Totales	100.198	28.603

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Este Pasivo se disminuye cada vez que se facture por prestación de servicios y/o legalización de cartera cuando las entidades nos reporten la relación de facturas sobre las cuales realizaron los abonos.

18. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los pasivos por impuestos diferidos se liquidan sobre las diferencias temporarias resultantes de comparar la base fiscal de los activos y pasivos contra la base contable de los mismos reconocidos en el Estado de situación financiera. Los pasivos por impuesto diferidos al cierre del año 2020 corresponden a la diferencia existente en las bases de la propiedad planta y equipo.

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Impuesto Diferido Pasivo	0	46.951
Totales	0	46.951

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

19. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El Capital Suscrito y Pagado está compuesto de la siguiente manera:

Capital Autorizado	800.000	No Acciones 8,000	Valor Nominal 0.100
Capital Suscrito	311.360	No Acciones 3.114	Valor Nominal 0.100
Capital Pagado	311.360	No Acciones 3.114	Valor Nominal 0.100

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Durante el año 2020 no se realizó ningún movimiento al valor del Capital Suscrito y Pagado.

20. RESERVAS LEGAL Y OTRAS

El rubro de Reserva Legal de la compañía corresponde a la Provisión Legal que se efectúa de acuerdo con la Normatividad vigente, el cual corresponde a 10% anual de la utilidad contable al cierre del cada periodo. El valor de las Otras Reservas corresponde a Resultado de Ejercicios Acumulados a diciembre 31 de 2018, sobre los cuales la Asamblea General ha determinado contabilizar dichos Resultados a título de reservas y años 2018 al 2020.

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Reserva Obligatorias	36.122	81.128
Otras Reservas	233.374	638.428
Totales	269.496	719.556

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos de Actividades Ordinarias por prestación de servicios a 31 de diciembre de 2020 incluyen:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Unidad Funcional de Consulta Externa	598.532	408.471
Unidad Funcional de Quirófanos	1.890.373	1.444.788
Unidad de Farmacia	264.820	105.965
Unidad Funcional Extramural Brigadas y E. S.	1.261.529	207.217
Teleconsejería	0	259.217
Unidad Funcional Extramural Complementarios	502.579	66.845
Unidad Funcional Extramural de Fisioterapeutas	316.161	75.716
Unidad Funcional Extramural Higiene Oral	190.105	6.717
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	-6.259	0
Totales	5.017.840	2.574.936

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

En los Servicios Asistenciales están incluidas la Unidad de Consulta Externa, Quirófano y Farmacia, y comprende las especialidades de; Cirugía General, Cirugía Vasculuar, Cirugía Plástica, Otorrino, Urología, Ginecología, Ortopedia, Oftalmología, Cirugía Pediátrica, y entre otras.

Los Insumos, Dispositivos Médicos y Medicamentos son utilizados en la prestación de servicios como: cirugías, pequeños procedimientos y recuperación tardía.

Así mismo se evidencia un decrecimiento por valor de 794.502 millones en la prestación de servicios asistenciales teniendo en cuenta que para el año 2020 las ventas de servicios disminuyeron considerablemente por la Emergencia Sanitaria presentada por el Covid-19, se continuo con el contrato de Eps Sura, Coomeva, Compensar, otros y para finales del mes de Junio se firma contrato con el SENA. Los Servicios Extramurales comprende, Unidad Funcional Extramural de brigadas y Estaciones Saludables, Complementarios de Brigadas y Estaciones Saludables, Higiene Oral, Fisioterapeutas actividades con las cuales se presta el servicio a nivel nacional a la Financiera Coomultrasan. Estos servicios fueron prestados para los primeros meses del año antes que el Gobierno Nacional declarara la emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y todas las medidas adoptadas que conllevo a la cancelación del programa de Salud Extramural, y eso se puede notar en una disminución de 1.654.661 frente al año 2019.

22. COSTO DE VENTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El detalle de los Costos de Venta por Prestación de Servicios a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Unidad Funcional de Consulta Externa	515.443	252.506
Unidad Funcional de Quirófanos	1.323.187	1.022.923
Unidad de farmacia	299.448	190.498
Unidad Funcional Extramural Brigadas y E. S.	739.076	150.210
Teleconsejería	0	169.212
Unidad Funcional Extramural Complementario de Brigadas y E.S.	291.759	50.628
Unidad Funcional Extramural de Fisioterapeutas	218.026	56.409
Unidad Funcional Extramural Higiene Oral	100.493	5.934
Totales	3.487.432	1.898.320

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Los Costos de Venta por prestación de servicios dependen de la ejecución de la prestación de servicios de cada una de las Unidades Funcionales.

23. GASTOS EFECTIVOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración a 31 de diciembre de 2020 comprenden:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Gastos de Personal	545.622	526.972
Honorarios	338.416	117.298
Impuestos	58.039	20.454
Arrendamientos	53.748	68.992
Seguros	25.062	30.624
Servicios	146.915	107.381
Gastos Legales	14.596	16.003
Mantenimiento y Reparaciones	11.524	7.089
Adecuaciones e Instalaciones	61.007	57.178
Diversos	153.996	85.197
Totales	1.408.925	1.037.188

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Los Gastos de Administración son erogaciones necesarias para la prestación del servicio a nivel administrativo; áreas indispensables para el cumplimiento de los objetivos trazados por la gerencia como son; área contable, financiera, facturación y recurso humano.

24. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES

El detalle de Otras Ganancias a 31 de diciembre de 2020 comprende:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Depreciación	106.927	104.833
Amortización	23.403	21.488
Totales	130.330	126.321

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

La Depreciación es el gasto estimado que se le realiza a la Propiedad Planta y Equipo según política contable aprobada por la Administración de la Clínica Revivir S.A.

La Amortización de los Activos Intangibles son licencias y contrato de Actualización que se requieren para el funcionamiento del software de la Institución.

25. OTRAS GANANCIAS DEL PERIODO

El detalle de otras ganancias a 31 de diciembre de 2020 comprende:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Intereses	155.489	57.112
Descuentos comerciales condicionados	3.158	135
Reintegro de costos y gastos	8.433	1.927
Indemnizaciones- Incapacidades	10.167	15.794
Recuperación gastos ejercicios anteriores	6.449	0
Ingresos diversos	13.203	14.874
Subsidio PAEF	0	96.196
Totales	196.899	186.038

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

El rubro de los intereses corresponde a los rendimientos de las inversiones en CDAT que se tiene en Financiera Coomulturasan por valor de 57 millones. Descuentos Comerciales condicionados se debe al pronto pago de los proveedores, los cuales otorgan un descuento. Reintegro de Costos y Gastos se encuentra incluido los reintegros que se han realizado de valores que inicialmente han sido cargados como costo o gasto. Las indemnizaciones son incapacidades y licencias recuperadas de las diferentes EPS. En rubro de los ingresos diversos está incluido los aprovechamientos de reúsos de inventario. Subsidio PAEF es un beneficio otorgado por el Gobierno Nacional con el objetivo de apoyar y proteger el empleo formal en el país durante la pandemia del covid-19. La clínica fue beneficiada para este año con un valor de 96 millones.

26. RECUPERACION DETERIORO DE CLIENTES

El detalle de otras ganancias a 31 de diciembre de 2020 comprende:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Recuperación deterioro de deudores	2.095.338	475.943
Totales	2.095.338	475.943

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

La Recuperación de Cartera son aquellos dineros que nos cancelan de la facturación que se encuentre provisionada.

27. OTRAS PERDIDAS DEL PERIODO

El detalle de otras perdidas del periodo a 31 de diciembre de 2020 comprende:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Deterioro Cuentas por Cobrar	1.211.485	102.015
Adecuaciones (Habilitación)	353.663	0
Gastos financieros – bancarios	30.526	30.109
Descuentos Comerciales	446	2
Gastos Diversos	11.501	13.026
Gasto Perdida en Método de Inversión	0	0
Totales	1.607.621	145.152

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Deterioro de las Cuentas por Cobrar se da cumplimiento a las políticas contables de Provisionar el cien por ciento de la cartera mayor a 60 días, proceso jurídico y vigilancia especial. Los gastos financieros corresponden a comisiones bancarias, 4x1000 y otros. Los gastos Diversos corresponden gastos no deducibles que no cumplen los requisitos exigidos por la norma para ser descontados en la declaración de renta y complementarios. Los extraordinarios y gastos de ejercicios anteriores corresponden a; Impuestos asumidos y gastos que no corresponden a la vigencia 2020.

28. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES

Los gastos por impuesto a las ganancias corrientes a 31 de diciembre de 2020 comprenden:

Detalle	31/12/2019	31/12/2020
Impuesto de renta y complementarios	239.463	31.980
Impuesto Diferido	-13.754	-5.695
Totales	225.709	26.285

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

Al cierre del periodo la Clínica Revivir posee una provisión del impuesto de renta y complementario por el

valor descrito en el cuadro. La clínica liquida un impuesto de renta del 32% sobre la utilidad liquida a cierre del periodo 2020.

29. OTRO RESULTADO INTEGRAL

OTRO RESULTADO INTEGRAL "ORI"	31/12/2019	31/12/2020
Revaluación de propiedad planta y equipo	0	286.812
(Menos) impuesto a las Ganancias diferidos	0	-84.789
Totales	0	202.023

Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

31. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 03 de febrero del 2021.



OLGA LUCIA GUTIERREZ RUEDA
Representante Legal



MARLENE DIAZ CARVAJAL
Contador Publico
TP. 226645-T



NELSON ARTURO POMERO RODRIGUEZ

Revisor fiscal
TP. 109813-T

En representación de Romero Finanzas Corporativas SAS.
Ver opinión Adjunta

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	Tipo Procedimientos			
Versión :01		Realizado por:	ELBB	Fecha:	02/09/2019
Página 1 de 5		Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

05 de febrero de 2021

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE O DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Señores Accionistas.
CLINICA REVIVIR S.A.

1. Opinión sin salvedades.

He auditado los estados financieros individuales de la **CLINICA REVIVIR S.A.**, que se componen del estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 y los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables más significativas, las estimaciones y revelaciones asociadas con dichos estados financieros y demás información financiera explicativa. Los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro contador público quien en la fecha 18 de marzo de 2020 emitió una opinión no modificada.

En mi opinión, los estados financieros individuales que se mencionan en este informe y que fueron objeto de mi auditoría, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la **CLINICA REVIVIR S.A** a 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con el Nuevo Marco Normativo vigente en Colombia para preparadores de información financiera que integran el grupo 2 reglamentado en el decretos 3022 de 2013, el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y decreto 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018 y el decreto 2270 de 2019, que incluyen los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en “la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes – NIIF pymes”, sus interpretaciones y sus fundamentos de conclusiones” los cuales fueron aplicados uniformemente con el periodo anterior.

2. Fundamentos de la Opinión del Revisor Fiscal.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Marco Técnico Normativo de las normas de aseguramiento incluido en el decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015 modificados por los decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2270 de 2019 anexo 4 o Marco Normativo de las Normas de Aseguramiento y/o normas de auditoría aceptadas vigentes en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dicho marco normativo se describe más adelante en la sección de “responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros”.

Para realizar mi trabajo como revisor fiscal, declaró que: soy independiente de la administración de la sociedad de conformidad con los requerimientos éticos definidos en el código de ética para los profesionales de la contaduría emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores “Código de Ética del IESBA” y requeridos en el Decreto 2270 de 2019, y que he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve al aplicar los procedimientos de auditoría seleccionados me proporciona una base razonable para fundamentar y expresar mi opinión.

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	Tipo Procedimientos			
Versión :01		Realizado por:	ELBB	Fecha:	02/09/2019
Página 2 de 5		Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

3. Responsabilidad de la dirección y del gobierno de la entidad con respecto a los Estados Financieros.

La administración de la CLINICA REVIVIR S.A es responsable de la preparación y la adecuada presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Marco Normativo para preparadores de información financiera que integran el grupo 2 reglamentado en el decreto 3022 de 2013 y en el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y 2496 de 2015 y las modificaciones o adiciones realizadas en los decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, normatividad que recopila los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes "NIIF pymes" sus interpretaciones particulares y sus fundamentos de conclusiones". Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para asegurarse que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Adicionalmente en la preparación de los estados financieros, la dirección de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la **CLINICA REVIVIR S.A** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis del negocio en marcha. La Junta Directiva es responsable de supervisar y orientar el proceso de la información financiera de la entidad.

4. Cuestiones claves de auditoría.

Según mi juicio y criterio profesional, las siguientes cuestiones claves de auditoría han sido las de mayor significancia en la ejecución de mi auditoría a los estados financieros de la **CLINICA REVIVIR S.A** en el periodo 2020, estas cuestiones fueron tratadas en desarrollo de la auditoría a los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre dichos estados financieros y no expreso opinión por separado sobre estas cuestiones, que a continuación se mencionan:

Debido a que mi nombramiento como revisor fiscal de la CLINICA REVIVIR S.A se realizó mediante asamblea extraordinaria de accionistas en la fecha 28 de octubre de 2020 y fue inscrito en la cámara de comercio de Bucaramanga el 03 de noviembre de 2020, no me fue posible evidenciar ni advertir oportunamente los impactos de hechos o eventos que hubiesen afectado la información financiera antes de esas fechas, tales como:

Durante el año 2020 mereció especial atención la evaluación de la continuidad de empresa en funcionamiento y el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, lo anterior fundamentado en los posibles efectos negativos que pudieran generarse por la situación de emergencia sanitaria, económica y social decretada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19 y las restricciones decretadas sobre la movilidad y operatividad de las empresas y sectores económicos. Al cierre del ejercicio y tal como se muestra en los estados financieros, la sociedad CLINICA REVIVIR S.A. fue impactada de manera significativa por estas medidas de restricción, generando una disminución del 49% de los ingresos operacionales y del 99% en la ganancia neta del periodo con respecto al 2019. Como resultado de las estrategias de contención tomadas de manera oportuna por la administración de la entidad, estos eventos no pusieron en peligro la continuidad de la empresa o afectaron la hipótesis de negocio en marcha.

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	Tipo Procedimientos			
Versión :01		Realizado por:	ELBB	Fecha:	02/09/2019
Página 3 de 5		Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

5. Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi responsabilidad sobre los estados financieros de la **CLINICA REVIVIR S.A**, consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría realizada conforme al Marco Técnico Normativo de las normas de aseguramiento incluido en el decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015 modificados por el decreto 2132 de 2016, 2170 de 2017 y el anexo 4 del decreto 2270 de 2019 o marco normativo de las normas de aseguramiento y/o normas de auditoría vigentes en Colombia. Tales normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo la auditoría necesaria para obtener la evidencia suficiente que me permita una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros auditados están libres de errores significativos materiales, sesgos o fraudes que afecten la presentación razonable de la información financiera.

Esta auditoría de Estados Financieros incluye realizar procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en dichos estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar el control interno relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros y así poder diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias. Esta auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación completa de los estados financieros.

También hace parte de mis responsabilidades como revisor fiscal, aplicar juicios y criterios profesionales para identificar, evaluar y concluir sobre la adecuada utilización por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y determinar con base en la evidencia de mi auditoría, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Las conclusiones y opiniones incluidas en este informe están fundamentadas en los resultados de las evidencias obtenidas al aplicar las pruebas de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa que la entidad no pueda continuar como empresa en funcionamiento. Adicionalmente debo comunicar de manera oportuna a los responsables del gobierno de la entidad en relación con el alcance, el momento de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de mi trabajo como revisor fiscal y proporcionar una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

6. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios.

- a. Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría, conceptúo que durante el año 2020 la contabilidad de la **CLINICA REVIVIR S.A** se llevó conforme a las normas legales y la técnica contable.

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	Tipo Procedimientos			
Realizado por:	ELBB	Fecha:	02/09/2019		
Version :01	Página 4 de 5	Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos de la compañía y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y el libro de accionistas, se llevaron y se conservaron debidamente.
- c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en lo relativo a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Se liquidaron en forma correcta y se pagaron oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral y he verificado que la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema.
- d. El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2020 ha sido preparado por la administración de la entidad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondiente al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Sociedad.
- e. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 parágrafos 1 y 2, me permito manifestar que los administradores de la **CLINICA REVIVIR S.A** dejaron constancia en el informe de gestión del año 2020, que no entorpecieron la libre circulación de facturas emitidas por vendedores y proveedores de la entidad.

7. Opinión sobre el control interno.

Para dar cumplimiento al numeral 3 del Código de Comercio, que requiere un pronunciamiento del revisor fiscal sobre lo adecuado del control interno, al respecto declaro que durante el año 2020 aplique las pruebas de auditoria necesarias para evaluar el funcionamiento del control interno, el cual es responsabilidad de la gerencia y de la junta directiva.

Mi opinión sobre el control interno se fundamente en los resultados o evidencias obtenidas en las pruebas de auditoria para establecer si la administración mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad, eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, así como la debida conservación y custodia de los activos de la sociedad y de terceros en su poder, para la evaluación del sistema de control interno utilice como marco de referencia el modelo "coso", el cual no es de obligatorio cumplimiento para la entidad pero es un referente aceptado a nivel internacional para configurar un adecuado sistema de control interno.

ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS SAS					
Area E	EJECUCION DEL ENCARGO				
E-RFC-22	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.	Tipo Procedimientos			
Versión :01		Realizado por:	ELBB	Fecha:	02/09/2019
Página 5 de 5		Aprobado por:	NARR	Fecha:	15/10/2019

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o no detectar y corregir los errores importantes, también, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que estos controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. En concordancia con lo anteriormente expuesto, considero que los procedimientos seguidos en mis evaluaciones y los resultados obtenidos al aplicar las pruebas de auditoría son una base suficiente para expresar la siguiente opinión.

En mi opinión, durante el año 2020, se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los activos de la **CLINICA REVIVIR S.A** y de los bienes de terceros en su poder, además el control interno es efectivo en todos sus aspectos importantes. En el transcurso del ejercicio 2020 informé a la administración los principales resultados de las evaluaciones al sistema de control interno evidenciados en desarrollo de mis funciones como revisor fiscal, los cuales están debidamente soportados en las pruebas de auditoría practicadas.

8. Opinión sobre las actuaciones de los administradores.

El numeral 1 del artículo 209 del código de comercio determina que el revisor fiscal manifieste una opinión sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y si las actuaciones de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la asamblea de accionistas.

Al respecto declaró que, durante el año 2020, realice las pruebas de auditoría necesarias para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la **CLINICA REVIVIR S.A**, para lo cual se utilizaron los siguientes criterios: normas legales que afectan a la entidad, estatutos sociales, actas de asamblea y de junta directiva y demás documentación relevante que ha sido incluida en mis revisiones.

En mi opinión, la **CLINICA REVIVIR S.A** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones que le son aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Atentamente,



NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ.

Revisor Fiscal.

Tarjeta Profesional 109813 - T.

En representación de **ROMERO FINANZAS CORPORATIVAS S.A.S**

Bucaramanga (Santander) 05 de febrero de 2021.